



ANEXO III. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Específica del Desempeño	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/05/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/08/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Dámaris Ivonne Macías Cortés	Unidad Administrativa: Coordinación Administrativa
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto.• Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.• Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes.• Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Cuestionario <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros: Análisis de Gabinete	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de Gabinete: conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Programa y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado.	



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa define dos problemas como problema central por un lado se tiene la falta de prestación y regulación de servicios de educación superior en posgrado, y por el otro se tiene la falta de calidad en la educación superior que se ofrece, lo cual resulta como un problema de diseño porque sus componentes en realidad se están enfocando en un único problema y los componentes que fueron asignados a este nivel no permiten monitorear el impacto en ambos problemas, adicionalmente la definición del Problema de acuerdo a la metodología de Marco Lógico el Ente Público confundió el problema con la ausencia de una solución “falta de prestación y regulación de servicios” y “falta de calidad en la educación”
- No se puede saber en qué grado se han desarrollado esas habilidades de los profesionistas ya que el indicador que se estableció en el propósito no mide tal logro, sino la evolución de la cobertura del Programa por lo que no es posible saber el logro inmediato del Programa en la población objetivo.
- El Programa evaluado presenta complementariedad con el Programa a cargo de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte, “Docencia en Educación Superior” ya que componentes están dirigidos a la misma población objetivo y se enfocan en la contribución en el acceso en educación superior.
- Se cumplieron 12 metas de la MIR de 18, representando un grado de cumplimiento de un 67% lo que refleja que el desempeño del Programa no fue el esperado de acuerdo a las metas que se programaron para el ejercicio fiscal 2015, lo que representa áreas de oportunidad en el aspecto de implementación de acciones para la consecución de las metas sobre todo a nivel propósito.
- Existen incongruencias entre los valores logrados capturados en el seguimiento a las metas de los indicadores de la MIR y el resultado obtenido en específico en el componente número tres ya que los valores que deben permanecer constantes son lo que se refieren en el denominador toda vez que es el valor que se emplea como comparativo y es el que permite visualizar el avance logrado.
- El porcentaje de cobertura del Programa fue mayor en 2014 que en 2015, estos valores son representativos ya que en ambos ejercicios fiscales se cuantificó la misma población potencial y objetivo.
- Es la primera vez que el Programa es evaluado aún y cuando tiene fuente de financiamiento federal y el recurso federal se ve sujeto a otras disposiciones normativas que refieren a la evaluación del recurso.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa evaluado presenta complementariedad con el Programa a cargo de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte, “Docencia en Educación Superior” ya que componentes están dirigidos a la misma población objetivo y se enfocan en la contribución en el acceso en educación superior.



- El Programa evaluado presenta complementariedad con el Programa a cargo de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte, “Docencia en Educación Superior” ya que componentes están dirigidos a la misma población objetivo y se enfocan en la contribución en el acceso en educación superior.

2.2.2 Oportunidades:

- Que la asignación del recurso de índole Federal llegue en tiempo y forma para poder estar en posibilidad de cumplir con las metas establecidas en la MIR y POA del Programa.

2.2.3 Debilidades:

- El Programa define dos problemas en su problema central por un lado se tiene la falta de prestación y regulación de servicios de educación superior en posgrado, y por el otro se tiene la falta de calidad en la educación superior que se ofrece.
- El indicador determinado para el nivel propósito no permite conocer el cambio generado por el programa en la población objetivo porque se tiene inconsistencia en la población que se determinó en la Matriz y la que se estableció en el propósito, adicionalmente el indicador no permite conocer el cambio ni en los alumnos ni en los profesionistas ya que únicamente permite conocer la variación de la cobertura en posgrado y no determina el desarrollo de habilidades en los profesionistas.
- La cobertura del Programa fue inferior en 2015 respecto a 2014 lo que representa que el Colegio de Chihuahua presenta una oportunidad en el fortalecimiento de sus acciones en el ámbito de cobertura.
- El Ente Público ha omitido la evaluación del Programa aún y cuando el Programa cuenta con recurso de índole Federal.

2.2.4 Amenazas:

- Reducción del presupuesto de índole federal respecto a la cobertura del Programa.
- Sanciones administrativas debido a la omisión de la evaluación del Programa.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa “Docencia en Educación Superior Posgrado” presentó un grado de desempeño durante el ejercicio fiscal 2015 “no esperado” ya que las metas que se programaron en la Matriz de Indicadores para Resultados no se cumplieron en su totalidad, lo que pudo obedecer a que los recursos de índole federal no fueron transferidos en el tiempo esperado lo que representa un problema externo a la operación de El Colegio. Sin embargo las metas del Programa Operativo Anual, de los componentes, fueron cumplidos en su totalidad pero del análisis a sus resultados se detectó que se presentaron problemas de planeación ya que las metas que se establecieron fueron laxas dado que dos componentes cumplieron sus metas por más de un 900%. Además es necesario que el Colegio de Chihuahua refuerce sus acciones de cobertura porque ésta va a la baja según consta el comparativo entre 2014 y 2015.





Finalmente se comenta que el Colegio de Chihuahua debe considerar el re diseño de su matriz ya que se detectaron problemas para determinar si el logro del propósito se cumplió toda vez que el resumen narrativo no se vincula con el indicador establecido, y eso también sucede en otros indicadores que se mencionaron en el presente informe final. Adicionalmente el problema central que se determinó en realidad son dos problemas pero que de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, los problemas detectados no son en realidad problemas porque refieren a la “ausencia” o “falta” de ese bien o servicio asimismo existen actividades que no permiten cumplir el componente al cual fueron asignados como es el caso del componente dos o en caso contrario existe un componente donde las actividades referenciadas son más de las necesarias como sucede en el caso del componente uno.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Rediseñar la matriz de indicadores para resultados del Programa con base en la metodología de matriz de marco lógico propuesta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe con el objeto de contar con una matriz que identifique el problema central y con base en ellos se determinen los indicadores apropiados para cada uno de los niveles y se cumpla la lógica vertical y horizontal.
- Contar con un proceso formalizado al interior del Ente Público que indique el proceso de asignación de los porcentajes de becas a los alumnos de El Colegio de Chihuahua que lo soliciten con el propósito de dar certeza a la asignación de las mismas. Este proceso debe contar al menos con los determinantes para asignar el porcentaje de beca.
- Dar el seguimiento adecuado de conformidad con la normatividad aplicable a los ASM que de esta evaluación se deriven con el propósito de mejorar el desempeño del Programa

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la evaluación:

C.P. Silvano Robles Nuñez

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

INTEGRAM Administración y Finanzas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Natalia Villanueva Pérez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

srobles.mamipa@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada)

(627) 102 80 39



7. Difusión de la Evaluación:
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/informe16ex.html
7.2 Difusión en internet del formato:
http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf

